

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7072 Orden ECD/1238/2015, de 18 de junio, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2015.

La Resolución de 26 de mayo de 2015, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, convoca y regula la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente al año 2015.

La citada resolución establece que los miembros del Jurado que deben fallar este premio serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte a propuesta de la Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, respetando la composición que para dicho órgano colegiado se fija en el apartado cuarto de la resolución de referencia.

En su virtud, vista la propuesta formulada por la Directora General del precitado Instituto, he tenido a bien disponer:

Los miembros que compondrán el Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Cinematografía correspondiente a 2015 serán los siguientes:

a) Presidenta: Doña Lorena González Olivares, Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

b) Vicepresidenta: Doña Guadalupe Melgosa Fernández, Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

c) Vocales:

A propuesta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España: Don Antonio Fernández Resines.

A propuesta de la Asociación de Realizadores y Productores Audiovisuales (ARPA): Don Víctor García León.

A propuesta de Autores Literarios de Medios Audiovisuales: Doña Alicia Luna López.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles: Don Francisco José Martínez Sánchez.

A propuesta de la Unión de Actores y Actrices: Don Ginés García Millán.

A propuesta de la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA): Doña Virginia Yagüe Romo.

A propuesta del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales:

Doña Concepción Casanovas Gou.

Don Mikel Lejarza Ortiz.

Don José Luis Rebordinos Miramón.

Galardonado en la convocatoria anterior: Doña Dolores Salvador Maldonado.

d) Secretario: Un funcionario del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, designado por su Director General, con voz pero sin voto.

Madrid, 18 de junio de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.